

EEUU finalmente condena violencia en la Embajada de México en Ecuador

EE.UU. ha llamado a México y Ecuador a que resuelvan sus diferencias de acuerdo con las normas internacionales, señaló el Departamento de Estado en un comunicado.

“Estados Unidos condena cualquier violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, y se toma muy en serio la obligación de los países anfitriones, en virtud del derecho internacional, de respetar la inviolabilidad de las misiones diplomáticas”, se especifica en el documento.

Washington también subrayó que “México y Ecuador son socios críticos de EE.UU.” y que “concede gran importancia a las relaciones con ambos países”. “Animamos a los dos países a resolver sus diferencias de acuerdo con las normas internacionales”, concluye el comunicado.

La Policía Nacional de Ecuador irrumpió la noche de este viernes en la Embajada de México en Quito y detuvo al ex vicepresidente ecuatoriano, a quien Andrés Manuel López Obrador, otorgó asilo diplomático.

En este contexto, el Gobierno de México anunció el rompimiento de relaciones diplomáticas con Ecuador, denunciando “la flagrante violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y las lesiones sufridas por el personal diplomático mexicano en Ecuador”.

Más tarde, la secretaria de Relaciones Exteriores de México, Alicia Bárcena Ibarra, declaró que el país “recurrirá a la Corte Internacional de Justicia y a todas las instancias regionales e internacionales pertinentes” en respuesta al “violento ataque”.

Diferentes países latinoamericanos han condenado el asalto y han manifestado su profunda preocupación por los hechos ocurridos. Los presidentes de Venezuela, Honduras, Colombia, Cuba, Bolivia, los Gobiernos de Chile, Perú y Guatemala, así como los Ministerios de Asuntos Exteriores de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, rechazaron la violación del derecho internacional por parte de las autoridades ecuatorianas. Por su parte, el Gobierno de Nicaragua anunció este sábado la ruptura de “toda relación diplomática” con Ecuador.

Con información de Versión Final